



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2022

COMITE DE TRANSPARENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Expediente: COTAIP/1201/2019
Folio INFOMEX: 02113219

Acuerdo de Incompetencia Parcial COTAIP/1602- 02113219

CUENTA: En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria **CT/289/2019** de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, en la que este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, resolvió: **“PRIMERO. - Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, le corresponde conocer parcialmente de la solicitud de información relativa a:**

“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic). La cual fue radicada con el número de expediente de control interno **COTAIP/1201/2019**, por lo que se **DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL, para conocer de la misma por parte de este Sujeto Obligado.** Por lo que se deberá emitir el Acuerdo de Incompetencia Parcial por lo que hace a la presente solicitud, en lo que corresponde a: **“En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado de la pregunta 3, no es competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco ya que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra “Mercado José María Pino Suárez”.” ... (Sic).**

Acuerdo que deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe al solicitante que **este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que al H. Ayuntamiento de Centro le corresponde conocer Parcialmente de la solicitud que nos ocupa y por ende DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL.” ... (Sic);** con fundamento en los artículos 23, 24 fracción I, 43, 44 fracción I y II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
ACOR • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO • 2018-2021

COMITE DE TRANSPARENCIA

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:
"Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pino Suárez en los años 2018 y 2019?"

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** -----

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 23, 24 fracción I, 43, 44 fracción I y II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se hace del conocimiento al interesado que en Sesión Extraordinaria CT/289/2019, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, entró al estudio de las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública Municipal, les confiere a cada una de las Áreas que conforman la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, y se puede determinar que en virtud de que la porción referida a: **"En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado de la pregunta 3, no es competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco ya que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra "Mercado José María Pino Suárez"**. -----

Por lo anterior, se determina que este Sujeto Obligado **es Incompetente parcialmente para conocer de la citada solicitud de información.** -----

En consecuencia, el Comité de Transparencia resolvió por unanimidad de votos: -----

ACOR • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
MUNICIPALIDAD DE TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2015 • 2018

COMITE DE TRANSPARENCIA

“PRIMERO. - Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, le corresponde conocer parcialmente de la solicitud de información relativa a:

“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic). La cual fue radicada con el número de expediente de control interno COTAIP/1201/2019, por lo que se

DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL, para conocer de la misma por parte de este Sujeto Obligado. Por lo que se deberá emitir el Acuerdo de Incompetencia Parcial por lo que hace a la presente solicitud, en lo que corresponde a: “En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado de la pregunta 3, no es competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco ya que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra “Mercado José María Pino Suárez”.” ... (Sic).

Acuerdo que deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe al solicitante que este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que al H. Ayuntamiento de Centro le corresponde conocer Parcialmente de la solicitud que nos ocupa y por ende DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitir el Acuerdo de Disponibilidad Parcial, por lo que hace a la presente solicitud y se le haga entrega a la parte interesada de la información de la cual es competencia de este Sujeto Obligado. -----

TERCERO. - En cumplimiento a dicho resolutivo se adjunta el Acta emitida por el Comité de Transparencia, en su Sesión Extraordinaria CT/289/2019 de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, constante de seis (06) fojas útiles, de la cual se agrega copia, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo. -----

CUARTO. De igual forma, hágasele de su conocimiento, que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a la Coordinación de Transparencia, ubicada en calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx, en horario de 08:00 a 16:00 horas,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITE DE **TRANSPARENCIA**

de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133, 139 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al interesado vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité **CT/289/2019**, así como a través del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordaron, mandan y firman por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve. -----Cúmplase.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Martha Elena Ceferino
Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

Lic. Babe Segura Córdova
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Villahermosa, Tabasco, 20 de Noviembre de 2019

OFICIO No.: DOOTSM/UACYT/9528/2019

ASUNTO: Contestación a solicitud de Información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al Oficio Número **COTAIP/3815/2019** de fecha 19 de noviembre del año en curso, enviado a esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de expediente **COTAIP/1201/2019**, Folio **PNT No. 02113219**, en la que requiere lo siguiente:

**“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 218 y 2019?
Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?
Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?
Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio.
Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.
Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).**

Con relación a los cuestionamientos:

- 1.- Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 218 y 2019?**
- 2.-Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?**
- Y 3.-Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?**

En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado, de la pregunta 3, esta Dirección de Obras ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no es competente para brindar la información que solicita, en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
- AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

virtud de que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra "Mercado José María Pino Suarez".

Referente a los cuestionamientos

3.- Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

4.- Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio.

Y 5.- Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra. Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica". En un oficio diverso complementario a este, se enviara la información referente a las obras de Pavimentación de las Calles y Avenidas del Municipio de Centro y se precisara lo referente a la participación que este H. Ayuntamiento de Centro ha tenido en cuanto al presupuesto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilera
Director

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES


Zolia de Dios Segura
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.
IAAFAL/DJT/zds.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019. Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/289/2019

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 02113219

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Lic. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, para efectos de analizar la Incompetencia Parcial, derivada del folio **02113219**, al cual se le asignó el número de expediente de control interno **COTAIP/1201/2019**, bajo el siguiente: -----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **02113219**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/1201/2019**.
- V. Discusión y aprobación de la Incompetencia Parcial del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para atender dicha solicitud.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Lic. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

- II. **Instalación de la sesión.** - Siendo las diecisiete horas, del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----
- III. **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----
- IV. **Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 02113219, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/1201/2019.** - A continuación, se procede a la lectura correspondiente. -----
- V. **Discusión y aprobación de la Incompetencia Parcial del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, para atender dicha solicitud:**

ANTECEDENTES

UNO. - Con fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecinueve, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex: 02073319, solicitud de acceso a la información a la cual se le asignó el número de control interno COTAIP/1201/2019, en la que requiere lo siguiente: **“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?”**

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic). -----

DOS. - Para su atención se turnó a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien mediante oficio DOOTSM/UACYT/9528/2019, informó:

“Con relación a los cuestionamientos:

1.- Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?

2.-Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Y 3.-Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto? En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado de la pregunta 3, esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no es competente para brindar la información que solicita, en virtud de que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra “Mercado José María Pino Suárez”.

Referente a los cuestionamientos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1° 2019 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

3.- Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

4.- Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio.

Y 5.- Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra. Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica." En un oficio diverso complementario a este, se enviará la información referente a las obras de Pavimentación de las Calles y Avenidas del Municipio de Centro y se precisará lo referente a la participación que este H. Ayuntamiento de Centro ha tenido en cuanto al presupuesto." ...(Sic). -----

TRES.- En consecuencia, la titular de la Coordinación de Transparencia, mediante oficio COTAIP/3855/2019, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de la solicitud de acceso a la información señalada en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la incompetencia parcial por parte de este Sujeto Obligado para conocer respecto de la solicitud antes señalada. -----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 23, 24 fracción I, 43, 44 fracción I y II y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción IV, 6, 47, 48 fracciones I, II y VIII, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver Parcialmente, de la solicitud de información con números de folio **02113219**, consistente en:

"Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ...(Sic). -----

II. Este Órgano Colegiado, después del análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del estudio de los fundamentos legales y de las atribuciones que el Reglamento de la Administración Pública Municipal, le confiere a las Dependencias que integran este H. Ayuntamiento, se confirma la competencia parcial para conocer de las solicitudes realizadas con números de folio **02113219**, mismas que fueron radicadas con los números de expediente de control interno **COTAIP/1201/2019**, en virtud de que refieren:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?”

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ...(Sic). -----

En virtud de que la porción referida a:

1.- “Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?”

2.- Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

3.- Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido”, **no es competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco ya que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra “Mercado José María Pino Suárez”.**

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; procede **confirmar la Incompetencia Parcial** de este H. Ayuntamiento de Centro para conocer de la solicitud de información consistente en:

“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?”

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ...(Sic) -----

Solicitud realizada con número de folio **02113219** de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, radicada con el número de expediente de control interno **COTAIP/1201/2019. ---**

VI.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelve: -----

PRIMERO. - Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, le corresponde conocer parcialmente de la solicitud de información relativa a:

“Cuántas veces se ha inaugurado el nuevo Mercado Público José María Pinosuarez en los años 2018 y 2019?

Cuál fue el proyecto original del nuevo mercado público antes referido señalando costos proyectados y presupuesto para el mismo?

Cuál es el costo total del nuevo mercado público antes referido y cuáles la participación de los diferentes órdenes de gobierno en cuanto a presupuesto?

Cuánto se ha invertido en el bacheo y pavimentación de las calles y avenidas del municipio. Quiero una tabla con las colonias y calles así como el presupuesto y mes de la obra.

Quiero de todo lo pedido evidencia documental y fotográfica. Puede enviarme un link para descarga de todo a detalle. ¿Cómo desea recibir la información?

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic). La cual fue radicada con el número de expediente de control interno

COTAIP/1201/2019, por lo que se **DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL, para conocer de la misma por parte de este Sujeto Obligado.** Por lo que se deberá emitir el Acuerdo de Incompetencia Parcial por lo que hace a la presente solicitud, en lo que

corresponde a: “En cuanto a las preguntas 1 y 2 y en cuanto al costo total del nuevo mercado de la pregunta 3, **no es competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco ya que fue el Gobierno del Estado de Tabasco quien realizó el proyecto y ejecución de la obra “Mercado José María Pino Suárez”.**” ... (Sic). Acuerdo que

deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe al solicitante que **este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que al H. Ayuntamiento de Centro le corresponde conocer Parcialmente de la solicitud que nos ocupa y por ende DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL.** -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitir el Acuerdo de Disponibilidad Parcial, por lo que hace a la presente

solicitud y se le haga entrega a la parte interesada de la información de la cual es competencia de este Sujeto Obligado. -----

TERCERO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, haga entrega al solicitante de la presente acta, del Acuerdo de Incompetencia Parcial y en su oportunidad el Acuerdo de Disponibilidad Parcial correspondiente, mismos que deberán ser notificados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

CUARTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO



CENTRO
MAYOR ENERGÍA • MENOS ESTABILIDAD
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

VI.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las dieciocho horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

Lic. Babe Segura Córdova
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA